MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA

"2026 - Año de la concientización y abordaje de las enfermedades poco frecuentes, de la prevención de consumos problemáticos y adicciones, del uso responsable de la tecnología, de la innovación en la chacra y de las democracias inteligentes".

POSADAS, 06 OCT 2026

RESOLUCIÓN Nº 664

Prof. GABRIEL M. BASTARRECHEA
Subsecretaria de Educación
Provincia de Misiones

VISTO: El Expediente N° 5700-373-26 Registro de la Subsecretaría de Educación- MECyT- Caratulado: Director Gral. Control Pedagógico-Spepm- S/Auspicio a la Jornada de Ateneo de la Práctica Docente: El camino de la práctica: un recorrido por la formación docente-Inst. Sup. Paulo Freire; y

CONSIDERANDO:

Prof. Mirtha Graciela Rovira
Director General Planeamiento
y Desarrollo Profesional Docente
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN
PROVINCIA DE MISIONES

QUE, a fs. 52 y 53 la Dirección de Desarrollo Profesional Docente y Curriculum sugiere, salvo mejor opinión, Aprobar y Auspiciar la Jornada de Capacitación: "Jornada de Ateneo de las Prácticas docentes: "El Camino de la Práctica: un recorrido por la formación docente", a desarrollarse en el presente Ciclo Lectivo, organizado por el Instituto Superior de Formación Docente Paulo Freire 1117; Consignar como Anexo I de la Norma que resulte del presente trámite la siguiente información, bajo la denominación "Información sobre la Propuesta de Capacitación": a-Institución que organiza la Capacitación: "Instituto Superior de Formación Docente "Paulo Freire 1117"; b-Denominación de la Capacitación: Jornada de Ateneo de las Prácticas Docentes: "El camino de la Práctica: un recorrido por la formación docente"; c-Formato de la Capacitación: Jornada; d-Destinatarios de la Capacitación: Docentes del Área de Lengua y Literatura, del Nivel Secundario y Superior del Sistema Educativo; e-Carga horaria de la Capacitación: 5 horas reloj; f-Localización de la propuesta: Escuela Nº 62, Calle Antártida Argentina 175, L.N Alem; g-Opción Pedagógica: Presencial; h-Cronograma de desarrollo de la propuesta: 22 de octubre del 2026, en el horario de 17:30 a 22:30horas: 17:30 a 18:30horas: Preparación de Stands e inscripción de asistentes, 18:30 a 18:40horas: Bienvenida, 18:40 a 21:30horas: Recorrido por los diferentes Stands – Interacción con el Streaming, 21:30 a 21:40horas: Recreo, 21:40 a 22:20horas: Manifiesto del Docente de Literatura, 22:20 a 22:30horas: Cierre del Ateneo; i-Convenios interinstitucionales: solo lo realiza el Instituto Superior de Formación Docente "Paulo Freire" 1117; j-Cupos de Capacitación:50 asistentes; k-Disertantes: Kubiszen, Cinthia Melani, DNI: 43.832.877 (Estación 1: Descubrir la escuela) / Osuna, Antonio Ramón, DNI: 31.077.046 (Estación 2: Los Primeros pasos) / Bielas Melani, DNI: 41.787.712 (Estación 3: Enseñar es decidir) / Hammerschmidt, Cristina, Mabel, DNI: 35.013.834 (Estación 4: Habitar el oficio docente); l-Arancel: Gratuita;

Dra. MARÍA VANESA SOSA ARAUJO
DIRECTORA DE ASUNTOS JURÍDICOS
Ministerio de Educación
Ciencia y Tecnología
Provincia de Misiones

QUE, el Desarrollo Profesional Docente, la Formación Docente Continua y la Formación Permanente configuran una política estratégica en los procesos de transmisión y recreación cultural constitutivos del oficio de enseñar; en el desarrollo de potencialidades y capacidades de los docentes como artífices de prácticas pedagógicas especializadas; en la renovación de los enfoques teóricos fundamentales para el desarrollo del saber pedagógico situado; así, como también delinear estrategias para afianzar la calidad de los aprendizajes;

QUE, en la profesión docente convergen dinámicas subjetivantes, sociales, culturales e históricas que demandan un acompañamiento sostenido luego de concluida la Formación Docente Inicial (FDI), y en este sentido la Formación Docente Continua es definida a partir de la Ley de Educación Nacional como un derecho y una obligación de todo docente que sedesempeña en el sistema educativo;

QUE, es necesario destacar la importancia de concebir la formación docente como un proceso colectivo, situado, crítico y comprometido con la realidad educativa regional; reconocer al Campo de la Práctica como eje vertebrador de la formación inicial, articulando teoría, experiencia, observación, intervención y reflexión; recuperar los recorridos formativos mediante una jornada

LIC. RAMÓN ANÍBAL LÓPEZ
DIRECTOR DE DESARROLLO PROFESIONAL
DOCENTE Y CURRÍCULUM
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN
PROVINCIA DE MISIONES

ES FOTOCOPIA FIEL
MARIO RUBEN [illegible]
Min. de Educación, Ciencia y Tecnología
Provincia de Misiones

Lic. RAMIRO BERNARDO ARANDA
MINISTRO DE EDUCACIÓN
CIENCIA Y TECNOLOGÍA
Provincia de Misiones

MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA

664

06 OCT 2026

participativa organizada como un camino pedagógico; fortalecer la vinculación con las escuelas asociadas y valorar el rol de los docentes coformadores; promover el intercambio horizontal de experiencias y la construcción colectiva del conocimiento; y documentar la jornada mediante un espacio de streaming institucional que contribuya a su difusión y a la construcción de una memoria pedagógica institucional;

Prof. GABRIELA M. BAEZ ARRECHEA
Subsecretaria de Educación
Provincia de Misiones

QUE, los Contenidos a desarrollar hacen mención a: Estación 1: "Descubrir la Escuela" / Estación 2: "Los primeros pasos" / Estación 3: "Enseñar es decidir" / Estación 4: "Habitar el oficio docente;

Prof. Mariana Graciela Rovira
Directora General Fortalecimiento y Desarrollo Profesional Docente
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN
PROVINCIA DE MISIONES

QUE, dentro de los objetivos propuestos se puede destacar: Generar un espacio institucional de intercambio y reflexión que permita visibilizar el recorrido formativo del Campo de la Práctica Docente, promoviendo el análisis de las experiencias desarrolladas en cada etapa de la formación inicial y fortaleciendo la construcción de la identidad profesional docente;

Dra. MARÍA VANESA SOSA ARAUJO
DIRECTORA DE ASUNTOS JURÍDICOS
Ministerio de Educación
Ciencia y Tecnología
Provincia de Misiones

QUE, por Resolución Conjunta N° 494/23 Registro del Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología y N° 8745/23 Registro del Consejo General de Educación, de fecha 27 de noviembre de 2023 y su modificatoria N°076/25 Reg. MECyT y N°1190/25 Reg. CGE, se crea el Sistema de Registro y Codificación (SiRyC), a través de la página web https//:www.cgepm.gov.ar dependiente del Consejo General de Educación, destinado a facilitar el acceso a todos los cursos, seminarios, congresos, jornadas, postítulos (actualizaciones, especializaciones y diplomaturas) que posean valoración docente y que se dicten en la Provincia de Misiones; como así también se establece la implementación a partir del año 2024 del Código Único de Certificado (C.U.Ce.), el cual será emitido por el Consejo General de Educación para los certificados de las ofertas formativas que inciden en la valoración docente en el marco del Decreto N° 744/13 y sus modificatorios; debiendo las Instituciones con ofertas formativas incluir dicho Código en los Certificados emitidos en el marco de la Formación Docente, para su posterior rúbrica por parte de la autoridad correspondiente del M.E.C.yT., dando cumplimiento al procedimiento del Anexo I de la Resolución de referencia;

QUE, a fs. 57 la Dirección de Asuntos Juridicos de este Ministerio, según Dictamen N° 702/2026, teniendo en cuenta el informe técnico, opina que corresponde el dictado del instrumento legal pertinente, de acuerdo a la normativa legal vigente, siendo facultad de la Autoridad Superior determinar el mérito, oportunidad y conveniencia del acto a sancionarse;

POR ELLO:

EL MINISTRO DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.-APRUÉBASE Y AUSPÍCIASE, la "Jornada de Ateneo de las Prácticas docentes: "El Camino de la Práctica: un recorrido por la formación docente", a desarrollarse en el presente Ciclo Lectivo, organizado por el Instituto Superior de Formación Docente Paulo Freire N° 1117; cuya información como Anexo I forma parte de la presente Resolución.-

ARTÍCULO 2°.-REGÍSTRESE, comuníquese, tomen conocimiento: Subsecretaría de Educación, Servicio Provincial de Enseñanza Privada de Misiones-S.P.E.P.M., Consejo General de Educación, Junta de Clasificación y Disciplina, Ambas Ramas de Enseñanza. Remítase copia certificada a los interesados. Cumplido. **ARCHÍVESE.-**
ebb.

LIC. RAMÓN ANÍBAL LOPEZ
DIRECTOR DESARROLLO PROFESIONAL DOCENTE Y CURRICULUM
SUBSECRETARIA DE EDUCACIÓN
PROVINCIA DE MISIONES

MINISTERIO DE EDUCACION, CIENCIA Y TECNOLOGIA
Provincia de Misiones

Lic. RAMIRO BERNARDO ARANDA
MINISTRO DE EDUCACIÓN
CIENCIA Y TECNOLOGÍA
Provincia de Misiones

MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA

664

06 OCT 2026

ANEXO I

INFORMACIÓN SOBRE LA PROPUESTA DE CAPACITACIÓN

a-Institución que organiza la Capacitación: "Instituto Superior de Formación Docente "Paulo Freire 1117";

b-Denominación de la Capacitación: Jornada de Ateneo de las Prácticas Docentes: "El camino de la Práctica: un recorrido por la formación docente";

c-Formato de la Capacitación: Jornada;

d-Destinatarios de la Capacitación: Docentes del Área de Lengua y Literatura, del Nivel Secundario y Superior del Sistema Educativo;

e-Carga horaria de la Capacitación: 5 horas reloj;

f-Localización de la propuesta: Escuela Nº 62, Calle Antártida Argentina 175, L.N Alem;

g-Opción Pedagógica: Presencial;

h-Cronograma de desarrollo de la propuesta: 22 de octubre del 2026, en el horario de 17:30 a 22:30horas: 17:30 a 18:30horas: Preparación de Stands e inscripción de asistentes, 18:30 a 18:40horas: Bienvenida, 18:40 a 21:30horas: Recorrido por los diferentes Stands – Interacción con el Streaming, 21:30 a 21:40horas: Recreo, 21:40 a 22:20horas: Manifiesto del Docente de Literatura, 22:20 a 22:30horas: Cierre del Ateneo;

i-Convenios interinstitucionales: solo lo realiza el Instituto Superior de Formación Docente "Paulo Freire" 1117;

j-Cupos de Capacitación:50 asistentes;

k-Disertantes: Kubiszen, Cinthia Melani, DNI: 43.832.877 (Estación 1: Descubrir la escuela) / Osuna, Antonio Ramón, DNI: 31.077.046 (Estación 2: Los Primeros pasos) / Bielas Melani, DNI: 41.787.712 (Estación 3: Enseñar es decidir) / Hammerschmidt, Cristina, Mabel, DNI: 35.013.834 (Estación 4: Habitar el oficio docente);

l-Arancel: Gratuita;

Prof. GABRIELA M. BASTARRECHEA
Subsecretaria de Educación
Provincia de Misiones

Prof. Myriam Graciela Rovira
Director Gral. Planeamiento y Desarrollo Profesional Docente
SUBSECRETARIA DE EDUCACIÓN
PROVINCIA DE MISIONES

Dra. MARÍA VANESA JOSA ARAUJO
DIRECTORA DE ASUNTOS JURIDICOS
Ministerio de Educación
Ciencia y Tecnología
Provincia de Misiones

Lic. RAMIRO BERNARDO ARANDA
MINISTRO DE EDUCACIÓN
CIENCIA Y TECNOLOGÍA
Provincia de Misiones

LIC. RAMÓN ANÍBAL LÓPEZ
DIRECTOR DESARROLLO PROFESIONAL
DOCENTE Y CURRICULUM
SUBSECRETARIA DE EDUCACIÓN
PROVINCIA DE MISIONES

ES FOTOCOPIA FIEL
MARIO RUBÉN ALVARENGA
A/C. DEPARTAMENTO DESPACHO
Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología
Provincia de Misiones